



Anexo VIII



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULAR
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | |
|---|---|--|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL PUENTE FERRERAS, BEATRIZ | Tipo Persona Física |
| DIRECCIÓN | | NÚMERO |
| | | |
| SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL NH HOTEL GROUP S.A. | DERECHOS DE VOTO 350.271.788 |
| REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | | |
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL | |
| | | |
| TIPO DE COMUNICACIÓN | | |
| <input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado | | |
| <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas: | | |
| | | |
| TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO | | |
| Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: | | |
| <input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria | | |
| <input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja | | |



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

NH Hotel Group, S.A. con motivo de la incorporación a la compañía de Dña. Beatriz Puente, Chief Financial Officer de la entidad, ha suscrito un Incentivo a Largo Plazo en Acciones en virtud del cual se le asignan 14.231 Performance Shares correspondientes al 50% teórico del primer ciclo, 30.667 Performance Shares correspondientes a su participación en el segundo ciclo del Plan y 24.019 Performance Shares correspondientes a su participación en el tercer ciclo del Plan, que servirán de base para el cálculo de las acciones de NH que serán entregadas a la finalización de cada uno de los ciclos que componen el Plan. El número concreto de acciones de NH a entregar a la finalización del Plan, estará condicionado y vendrá determinado en función del gr ablecidos

Apellidos y nombre de la persona

PUENTE FERRERAS, BEATRIZ

En MADRID a 14 de marzo de 2016



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|---|---|--|
| Acciones de la Sociedad | <input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros |
|-------------------------|---|---|--|

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

El Plan consiste en una promesa de entrega futura de unas acciones, una vez transcurridos tres años y condicionado al cumplimiento de una serie de objetivos. En caso de darse los requisitos establecidos para que tenga lugar la entrega de las acciones, éstas le conferirán al beneficiario todos los derechos económicos y de voto. En cualquier caso, el beneficiario deberá mantenerlas durante al menos un año a contar desde la fecha de entrega. Una vez transcurrido este periodo, las acciones serán completamente transmisibles por el beneficiario

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

- Determinado
 Por determinar

2. Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

- Determinado
 Por determinar

3. Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

- Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

Tres años a contar desde la fecha de inicio del primer ciclo del plan (01/01/2014), tres años a contar desde la fecha de inicio del segundo ciclo del plan (01/01/2015) y tres años a contar desde la fecha de inicio del tercer ciclo del plan (01/01/2016) y siempre que se den los requisitos establecidos a tal efecto

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No procede. Se describirá en el momento de la concesión de las unidades en acciones.



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| Cuando su número está determinado | | | | Cuando su número está por determinar | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|
| Tipo de Valor | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto |
| ACCIONES | 14.231 | | A Entregar | | | | | |
| ACCIONES | 30.667 | | A Entregar | | | | | |
| acciones | 24.019 | | A Entregar | | | | | |

Apellidos y nombre de la persona que

PUENTE FERRERAS, BEATRIZ

En MADRID a 14 de marzo de 2016